

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) "... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año."; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2024, llevada a cabo el día el 26 de junio del 2025; así también, de acuerdo a los canales virtuales habilitados por parte de la Empresa Pública, por lo cuales se difundieron las respectivas invitaciones para el evento; dentro de estos espacios deliberativos, incluido el espacio realizado dentro del evento, se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2024, mismos que enfocan en realizar y recalcar la gestión ejecutada durante el 2024 dentro de las líneas de negocio de la empresa.

No se planteo requerimientos por la ciudadanía por lo tanto no se suscribieron compromisos.

Por otra parte, se han planteado las siguientes preguntas:

1.- ¿Como se puede ayudar a nuestros emprendimientos?

Se ha considerado para los proyectos de turismo, vincular a las áreas de artesanías y afines para de esta forma poder ayudar a los emprendimientos de este tipo.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Empresa Pública Pastaza Progresa EP, a partir de la participación ciudadana, se compromete considerar dentro de los proyectos de turismos generar espacios para los emprendimientos referentes a las artesanías.

Además, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de las líneas de negocio de la Empresa Pública Pastaza Progresa EP, dentro de sus competencias.

Puyo, 29 de julio del 2025

Atentamente.



Arq. Iván Ortega
GERENTE GENERAL PASTAZA PROGRESA EP